



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA
Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 822-423100 Fax. 822-420030

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS


COMISIÓN PARITARIA DE PERSONAL

Con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Paritaria de Personal, le convoco a Vd. el día 23 de julio de 2009, a las 13:00 horas, en la Sala de Consejeros de este Cabildo Insular (Palacio Insular, 1ª planta), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

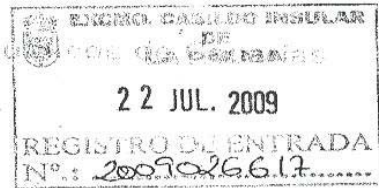
1. Lectura, si procede, y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de ayudas al estudio para el personal al servicio del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el curso 2008-09. Informe.
3. Prestaciones sanitarias. Informe
4. Descansos y retribución por festivos cuando coinciden con descanso semanal de los operarios y vigilantes de puntos limpios. Acuerdo que proceda.
5. Bajas por accidente de trabajo y cobro de festivos. Acuerdo que proceda (a instancia de U.G.T.).
6. Propuesta de horario (turnos, horario y dotación) del personal del Hospital de Dolores. Acuerdo que proceda (a instancia de U.G.T. y CC.OO y "sobre la mesa" Grupo Popular).
7. Criterios sobre cambios de puestos de trabajo del personal de la Residencia de Pensionistas-Hospital de Dolores y viceversa (a instancia de CC.OO.).
8. Situación de la nueva convocatoria de Auxiliares de Turismo (SJC-A nº 1 de S/C de Tenerife, de 1 de octubre de 2007, ratificada por STSJ de Canarias, de 14 de abril de 2008). Informe (a instancia de U.G.T.).
9. Situación del Plan de consolidación de empleo interino. Informe (a instancia de U.G.T. y CC.OO.)
10. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de La Palma, a 15 de julio de 2009.

**LA PRESIDENTA**
M^a Guadalupe González Taño
M^a Guadalupe González Taño

SEPCA

Sindicato de Empleados Públicos



A:

Sra. Presidenta Comisión Paritaria de personal del Excmo. Cabildo I. De la Palma.

D. Carlos D. Francisco Rodríguez, con DNI 42165506 C, Representante de SEPCA en la Palma y miembro del Comité de Empresa del Cabildo I. de La Palma, con domicilio notificación Teobaldo Power 18-1º, S/C. de Tenerife o en Abenguareme nº 26-2º S/C. de La Palma; o en la Residencia de Pensionistas de La Palma o en el nº de teléfono contacto 607-86-72-84; comparece ante Usted, como mejor proceda para Decir:

Visto que se ha presentado como punto 6 para la reunión de la Comisión Paritaria referente a turnos, horario y dotación del Personal del hospital de los Dolores a instancia de CCOO y UGT, cúpleme informarle que dicha propuesta emana de un dictamen de la última reunión del Comité de Empresa del Cabildo donde también se encuentra representado SEPCA, por lo cual si se hace mención a Sindicatos deben de nombrarse las tres Organizaciones CCOO, UGT y SEPCA, y el escrito enviado es del Comité.

Visto que se ha presentado como punto 7 para la reunión de la Comisión Paritaria referente a criterios sobre cambios de puestos de trabajo del Personal de la Residencia de Pensionistas y Personal del Hospital de los Dolores a instancia de CCOO, cúpleme informarle que dicha propuesta emana de un dictamen de la última reunión de la mesa de negociación Colectiva donde se dijo de trasladar este tema en interpretación de convenio por la Comisión Paritaria, dicho esto ya que fue en esa mesa de negociación donde se tomo la decisión del traslado del tema arriba descrito, téngase en cuenta que SEPCA esta en dicha mesa de negociación, por lo cual si se hace mención a Sindicatos deben de nombrarse los tres CCOO, UGT y SEPCA.

Visto que se ha presentado como punto 9 para la reunión de la Comisión Paritaria referente al Plan de Consolidación de Empleo Interino del Cabildo a instancia de CCOO y UGT, cúpleme informarle que dicha propuesta emana de un dictamen de la última reunión del Comité de Empresa del Cabildo donde también se encuentra representado SEPCA, por lo cual si se hace mención a Sindicatos deben de nombrarse las tres Organizaciones CCOO, UGT y SEPCA.

Por otra parte a esta Organización Sindical (SEPCA) se le entrego en su momento (hay varias semanas) una propuesta de cambio del Plan de Consolidación de Empleo Interino del Convenio del Cabildo, quedando a la espera de una reunión monográfica urgente de negociación Colectiva que al día de hoy no se ha celebrado. Si se han celebrado sesiones de negociación pero este tema no se ha tocado.

Dado lo expuesto, se solicita se modifique la convocatoria de la Comisión Paritaria en los términos arriba explicados.

SANTA CRUZ DE LA PALMA, 21 DE JULIO 2009.

Fdo. Carlos D. Francisco Rodríguez.

C/. Teobaldo Power 18 - 1º
38002 Santa Cruz De Tenerife
Telf. 922151140 922574007
Fax 922276588
CORREO@SEPCA.ORG
WWW.SEPCA.NET

Teléfono La Palma
607 86 72 84
Correo electrónico
Carlosdfrancisco@eresmas.com
CORREO@SEPCA.ORG
WWW.SEPCA.NET

C/. Senador Castillo Olivares, 41 Bajo
35007 Las Palmas de Gran Canarias
Telf. 928 43 18 17
Fax 928 43 11 20.
CORREO@SEPCA.ORG
WWW.SEPCA.NET